

#### REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 31 DE ENERO DE 2023 DECRETO ALCALDICIO N° 72 /. - (SECCION "A")

### VISTOS:

- La Solicitud de Permiso N° 35 de fecha 26 de enero de 2023, presentada por don Carlos Calixto Miranda, Profesional Grado 10 de la planta municipal, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de un día administrativo correspondientes al día viernes 27 de enero de 2023.
- 2. Lo establecido en el Titulo III, Párrafo 2°, artículo 63; y Titulo IV, Párrafo 4° "De los Permisos", de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Resolución Nº 323 de 2013, de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a materias de personal que indica.
- 4. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L Nº 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 5. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

#### DECRETO

- 1.- AUTORIZASE a don CARLOS CALIXTO MIRANDA, Rut Nº 7.295.909-4, Profesional Grado 10 de la planta municipal, para hacer uso de un día administrativo correspondientes al día viernes 27 de enero de 2023.
- 2.- ESTABLEZCASE que el funcionario deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día lunes 30 de enero de 2023.
- 3.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE. REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE CONTRALORIA Y CÚMPLASE. UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE

MUNICIPAL STATE OF LEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

#### DISTRIBUCION:

- Recursos Humanos.
- Archivo.

#### DISTRIBUCION DIGITAL

- Control.
- Antecedentes.
- Interesado.



# REPUBLICA DE CHILE

# ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

# **MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA**

Nº 35,

## SOLICITUD DE PERMISO

GRADO: 12°	CARGO: PROJES SERVICIO:	
SOLICITA PERMISO ADMINISTRATI	IVO A CONTAR DE	HASTA
1	27/01	27/01
COMPENSAR	A CONTAR DESDE LAS HASTA LAS	DEL DIA HASTA EL DIA
	REMUNERACIONES REMUNERACIONES	X
RECURSOS HUMANOS:	DIAS ADMINISTR	FIRMA PUNCIONARIO
EL SEÑOR (A) ARICE CARGO: CONTRO CON FECHA 16 1 17	DEPARTAMENTO	
CARGO: CONTRI	GAMY CARDEUM	SE RECHAZA